

## Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO
ASIGNATURA	GESTIÓN DE FLETAMENTOS MARÍTIMOS
CÓDIGO	1461206
COORDINACIÓN	PROF. DR. MIGUEL A. PENDÓN MELÉNDEZ.
Nº DE CRÉDITOS	3

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA		Se mantendrán los contenidos académicos descritos en la memoria del título, así como la impartición del mismo número de horas previstas para las actividades presenciales, si bien las sesiones se celebrarán mediante el uso de sistemas de comunicación electrónicos (los que al efecto pone a disposición de los docentes y los alumnos el campus virtual de la Universidad de Cádiz, verificados en la forma en que tengan previstos sus responsables). Esencialmente, se respetará el calendario y el horario inicialmente asignado por la coordinación del título, aunque en la medida en que sea precisa sesiones extras, por la necesidad de verificar el funcionamiento de las aplicaciones o por necesidades académicas (así, la atención extraordinaria y grupal de tutorías "virtuales"), podrá ampliarse el número de sesiones, siempre a petición de los alumnos. Como herramientas especiales, se utilizarán además de las inicialmente previstas, las siguientes:
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)		
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de videoconferencias.</li> <li>- Incremento de la documentación entregada y mejora ya adaptación de las presentaciones realizadas en powerpoint (o en formatos pdf), comentadas en audio.</li> <li>- Chats y foros de consulta.</li> <li>- Documentos específicos con las dudas y cuestiones que planteen los alumnos, en la medida en que interesen a la mayoría.</li> <li>- Atención incrementada de los correos electrónicos y de las tutorías por medios de comunicación electrónicos.</li> <li>- Creación de grupos de debate o comunicación entre alumnos, para canalizar las consultas.</li> </ul>
MD11.- EVALUACIÓN		Ver cuadro Evaluación, en el que se aprecia que el sistema de seguimiento del alumno y evaluación atiende esencialmente al sistema de "evaluación continua".
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO		No se contempla una modificación significativa de las condiciones y el alcance del trabajo autónomo del alumno, más allá de las derivadas de la adaptación al método de enseñanza (virtual) previsto. Para facilitar esa adaptación, se ha adecuando parte de la documentación (presentaciones, artículos doctrinales, etc.) al método de enseñanza "virtual", en particular a los tiempos que requiere el manejo y análisis de la nueva documentación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases		Actividades del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	20%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en		Los previstos añadiendo dos trabajos nuevos: Un	30%

grupo		resumen de dos bloques y un estudio de casos.	
SE3. Resolución de casos prácticos		Se han mantenido los previstos.	30%
SE4. Prueba de contenidos		Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	20%

<b>TUTORIAS</b>	El docente ya realizaba las tutorías por medios “no presenciales” o “virtuales”, en la proporción máxima establecida en la Universidad de Cádiz. Además de mantener ese sistema, se han sustituido el resto de las horas de tutoría por dedicación virtual. El sistema se completa, además, con la elaboración <i>ad hoc</i> de un documento de “consultas”, en las que se responde por escrito y con mayor detalle consultas particulares cuya atención puede resultar convenientes para todos los alumnos. El archivo, que se actualiza con cada consulta. Se encuentra a disposición de todos los alumnos en el campus virtual.
<b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b>	Las revisiones de las calificaciones se hará, en las fechas previstas, mediante conexión de videoconferencia entre el alumno y el profesor.

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE</b>
<b>TERCERA SEMANA ABRIL</b>	Adaptación del material, revisión y estudio por los alumnos, impartición de la docencia por sistemas de comunicación electrónica provistos por la Universidad de Cádiz a través del campus virtual.
<b>CUARTA SEMANA DE ABRIL</b>	Adaptación del material, revisión y estudio por los alumnos, impartición de la docencia por sistemas de comunicación electrónica provistos por la Universidad de Cádiz a través del campus virtual. Entrega de trabajos para el seguimiento del alumno. En su caso, evaluación parcial mediante pruebas celebradas a través del campus virtual.
<b>FIN ABRIL - PRIMERA SEMANA DE MAYO</b>	Adaptación del material, revisión y estudio por los alumnos, impartición de la docencia por sistemas de comunicación electrónica provistos por la Universidad de Cádiz a través del campus virtual. Entrega de trabajos para el seguimiento del alumno. En su caso, evaluación parcial mediante pruebas celebradas a través del campus virtual.
<b>SEGUNDA – TERCERA SEMANA DE MAYO</b>	Fin de la actividad docente por medios electrónicos. Entrega de los trabajos.
<b>FECHA CONV. JUNIO</b>	Celebración de la prueba final de evaluación, en la fecha que corresponda. Apertura del periodo de revisión de las calificaciones.

**(A)** Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.